



# MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO

2021



SEGURIDAD PUBLICA

## FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### PROGRAMA SECTORIAL

Tranquilidad Social y Estado de Derecho

### UNIDAD RESPONSABLE

Seguridad Pública

### PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Seguridad Pública y Tránsito Municipal

### UNIDAD PRESUPUESTAL

Tesorería Municipal

## DIAGNÓSTICO QUE JUSTIFIQUE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### 1.- ANTECEDENTES

La Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Mineral del Chico debe asegurar el cumplimiento de las normas jurídicas atendiendo los procedimientos que se deben cumplir para garantizar que la población del municipio goce de un entorno seguro y sin violencia, a través de acciones que contribuyan a la prevención de los delitos mediante acciones de proximidad social. La realidad actual que se presenta con la inseguridad, es el resultado de los factores diversos y complejos sobresaliendo los rezagos sociales y económicos que producen pobreza bajos niveles educativos, salud, y falta de empleo marginando con esto los beneficios sociales a los que tienen derecho los ciudadanos así como limitadas oportunidades locales de trabajo deteriorando con esto el tejido social provocando con esto que las personas tomen el camino ilícito y conductas diversas principalmente conductas antisociales.

Dando margen a esto a vivir un clima de intranquilidad y de inseguridad provocando fenómenos delictivos y sus efectos amenazando la paz y el derecho al desarrollo y la sana convivencia. Tomando como marco los lineamientos que nos marca el Centro Nacional de Prevención del Delito del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que marca el eje principal de la prevención en la Participación Ciudadana solo así permitirán una penetración profunda dentro del entorno social en que se desarrollan los diversos actores principalmente en las colonias determinando con esto donde se encuentran enclavados los focos rojos que propician incidir a la violencia.

La prestación del servicio de seguridad pública es una profesión que impacta de manera directa en la sociedad, ante lo cual es imprescindible que la conducta individual del elemento de la corporación policiaca tenga una orientación y proyección positiva, priorizando robustecer el grado de responsabilidad ética y el código moral con el cual se atiende la necesidad respectiva del ciudadano.

El marco jurídico de Seguridad Pública de Mineral del Chico se basa en las siguientes leyes y reglamentos :

- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos artículos 21°, 73° fracción XXIII, 115°
- Ley General Que Establece Las Bases De Coordinación Del Sistema Nacional De Seguridad Pública artículos 1°, artículo 3° párrafo cuarto, artículo 4°
- Ley De La Comisión Nacional De Derechos Humanos artículo 3°
- Ley De La Comisión Estatal De Derechos Humanos

El pasado 23 de marzo del 2020 inició la jornada nacional de "Sana Distancia", en la que el gobierno federal pidió a la ciudadanía a reducir su actividad en las calles y los invitaba a quedarse en casa. Solamente trabajadores con actividades esenciales podrían continuar con sus labores. De esta forma, se pretende disminuir el contagio del virus SARS-Cov-2.

Con la entrada de la Fase 3 de la emergencia sanitaria, las policías estatales y/o municipales tienen la tarea de que la ciudadanía acate medidas de salubridad. La policía debe mantener el orden público, las tareas que realiza actualmente son, vigilar que la ciudadanía utilice cubre bocas, evitar la conglomeración de personas en espacios públicos, vigilar que el transporte público tenga baja ocupación, resguardar Centro de Salud y/o personal médico, entre otras.

La seguridad pública durante la pandemia provocada por el COVID – 19 debe atender algunos aspectos relevantes para la seguridad de las personas, empresas e instituciones, en un primer momento aplicando las medidas extraordinarias dictadas por el Consejo de Salubridad General.

## 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El aumento desmesurado de los índices de delincuencias y el sentimiento de inseguridad que invaden a la sociedad día con día han provocado que la seguridad sea unos de los temas de mayor importancia y preocupación de las masas sociales ya que consideran inseguro el país sus colonias y hasta sus propias casas lo cual influyen de manera alarmante en su vida, provocando miedo a cualquier amenaza real o ficticia de inseguridad y sobre todo alterando su convivencia con la sociedad. En el Municipio de Mineral del Chico las localidades concideradas con mayor indice delictivo son; Mineral del Chico, La Estanzuela, Carboneras y Benito Juarez, atendiendolas con mayor prioridad.

## 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- 1) Tener a su cargo la seguridad, tranquilidad, moralidad y orden público en la comunidad, básicamente actuará para prevenir la delincuencia, sin más limitaciones que el respeto a los derechos del individuo.
- 2) Organizar, preparar y dirigir los cuerpos de policías municipales.
- 3) Proporcionar el auxilio necesario, en caso de siniestro, por conducto de los cuerpos de policía y demás elementos de que disponga.
- 4) Cuidar la observancia de los reglamentos en materia de Seguridad Pública, faltas de policía y buen gobierno.
- 5) Contar con equipamiento y personal requerido y capacitado en el área de seguridad pública.
- 6) Salvaguardar la salud e la ciudadanía aplicando normas de sanidad por la pandemia de la emergencia sanitaria de el virus SARS-COV2

### 3.1 RELACIÓN O VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Tesoreria Municipal

## 4.- COBERTURA

### 4.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL

Poblacion de Mineral del Chico , Población total (Número de personas), año 2020; 8,878, y turistas que visitan el municipio

### 4.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Poblacion de Mineral del Chico , Población total (Número de personas), año 2020; 8,878, divididos en 23 localidades de las cuales las que se consideran con foco rojo son Mineral del Chico, La Estanzuela, Carboneras y Benito Juarez

### 4.3 CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA
Estanzuela	1766 habitantes	No se recopila información que permita conocer directamente el impacto o efecto positivo que genera la implementación del Programa en la población o área de enfoque.
Carboneras	2021 habitantes	
Cabecera Municipal	563 habitantes	
Benito Juárez	1969 habitantes	

Otras Comunidades

2559 habitantes

#### 4.3 FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

Permanente, (La seguridad pública siempre deberá estar a disposición de la población)

#### 4.4.- DESCRIBE CÓMO SE DEFINIÓ, CARACTERIZÓ Y CUANTIFICÓ A LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

La Dirección de seguridad pública esta enfocada en salvaguardar la integridad de la población que habita y visita el municipio. Para el año 2020, de acuerdo a resultados del INEGI, el municipio de Mineral del Chico cuenta con 23 localidades y un total de 8,878 habitantes que cuentan con el servicio de Seguridad Pública Municipal, enfocándose en las localidades con mayor índice delictivo determinado mediante un número mayor de denuncias ciudadanas e incidentes reportados, las cuales son Mineral del Chico, La Estanzuela, Carboneras y Benito Juárez.

Localidad	Población (2020) <sup>20</sup>	Localidad	Población (2020) <sup>20</sup>
Benito Juárez	1969	Cebadas	131
La Estanzuela	1766	Santa Inés	98
Carboneras	2021	Pie de la Viga	90
Mineral del Chico	563	San Francisco	83
San Sebastián Capulines	319	San Antonio el Llano	52
San José Capulines	318	San Simón lo de Rojas	46
Capula	306	El Jaspe	43
El Puente	286	Las Manzanas	43
La Presa	236	Cerro Alto	36
Cimbrones	216	Loma del Maguey	36
Los Naranjos	139	Tierras Coloradas	33
		Llano de los Ajos	32

#### 5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

##### 5.1 DESCRIBE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN

Garantizar la integridad física de todos los ciudadanos y sus bienes así como del derecho a vivir en paz, a transitar con tranquilidad en sus Localidades y a la protección adecuada de las personas y sus familias, mediante la respuesta oportuna ante el llamado de la población.

Las fuerzas de la seguridad pública deben prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están curso o se han producido. También es función de las fuerzas de seguridad perseguir a los delincuentes y entregarlos a la Justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley.

##### 5.2 ESTABLECIMIENTO DE CURSOS DE ACCIÓN (ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN)

Cada sujeto obligado deberá contar con un departamento de Seguridad Pública, que será el encargado de brindar seguridad y protección a la población, atiende los procedimientos que se deben cumplir para garantizar que la población del municipio goce de un entorno seguro y sin violencia y realiza acciones de proximidad social.

- Extensión de los Servicios de Proximidad a: atención a la familia; atención a la mujer; a los menores; a la tercera edad; y a las víctimas, en especial a la prevención de la violencia doméstica.
- Creación de Planes de formación de policías para atender a los delitos anteriores, fomentándose la cooperación con otros agentes sociales.
- Desarrollar convenios de cooperación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado , que favorezcan la contribución de las policías locales a la seguridad ciudadana; se lleve a cabo una planificación conjunta; los servicios comunes y en definitiva una colaboración más activa entre todas las Fuerzas de Seguridad.
- Fomento de la participación ciudadana a todos los niveles, como asociaciones de vecinos y organismos sociales, con el fin de aumentar su colaboración en tareas preventivas y de seguridad.
- Incrementar la Seguridad Vial.
- Impulsar las campañas específicas de seguridad vial.
- Reforzar los niveles de coordinación con las demás Administraciones.
- Fomento de la cultura de prevención entre los ciudadanos.

### 5.3 DEFINIR ESCENARIOS FUTUROS A ESPERAR

La población del municipio goza de un entorno seguro, mediante la disminución total de la incidencia delictiva. Mediante una capacitación constante y permanente de los elementos de seguridad así como e valuaciones periódicas de Control de Confianza y erradicar en el municipio los factores que impiden o en su caso demeriten la funcionalidad del cuerpo de Seguridad Pública.

Así mismo desplegar operativamente el aparato policial para dar la atención puntual en el desarrollo de los servicios, coordinar y evaluar de manera oportuna los distintos modos, estrategias y planes policiales, priorizando e impulsando cambios integrales en la cabecera municipal y sus comunidades para lograr implementarles conocimientos plenos, cuando menos básicos en materia vial, de seguridad preventiva y de respeto a los derechos de las demás personas, llevando a cabo planes a seguir en coordinación conjunta con los distintos niveles de gobierno, bajo los ejes rectores de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, encaminando resultados programados para el combate de las acciones y conductas antijurídicas, garantizando en todo momento la preservación del orden, tranquilidad y seguridad pública social, desarrollando la cultura de la prevención, autoprotección y denuncia.

### 6.- PADRÓN (ES) DE BENEFICIARIOS

#### 6.1 CRUCE CON OTROS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE OTROS PROGRAMAS, INDEPENDIEMENTE DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS

N/A

ELABORÓ  
Cnte. Pedro Martínez Márquez  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA  
2020-2024

REVISÓ  
Lic. Luzmaría Paredes Hernández  
CONTROLADOR INTERNO MUNICIPAL  
2020-2024

AUTORIZÓ  
Alfredo Hernández Morales  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO  
2020-2024





# MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO



## Datos de Fondo o Programa

Órgano Superior: Presidencia Municipal	Fondo o Programa: <b>Tranquilidad Social y Estado de Derecho</b>
	Unidad Responsable de la elaboración: <b>Seguridad Pública</b>
	Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: <b>Seguridad Pública</b>

## Alineación

Plan Municipal de Desarrollo de Mineral del Chico, 2020-2024

### Eje 3

#### A. Diagnóstico del Eje. 3.1 Económico, Social y del Medio Ambiente

Garantizar la seguridad pública a los ciudadanos de Mineral del Chico, es sin duda el mayor compromiso adquirido por el Gobierno Municipal, por ello, de manera inmediata, al inicio de esta Administración, se incrementó la plantilla del personal para esta corporación, no obstante es importante mencionar que en materia de equipamiento, es todavía insuficiente, con relación a la población que requiere ser atendida, sin embargo estamos conscientes de la necesidad de seguir trabajando, para lograr los objetivos planteados, en beneficio de la ciudadanía de nuestro Municipio.

De igual manera será indispensable, que cada elemento que integra el cuerpo de seguridad pública, acredite el examen de control y confianza, resaltando, que los elementos que no logren acreditar dicho examen, serán dados de baja y sustituidos, para cumplir con la encomienda y la confianza ciudadana, de contar con un cuerpo de seguridad pública, eficiente.

Estratégicamente se trabajará en materia de prevención del delito, mediante convenios de colaboración interinstitucional y en corresponsabilidad social con el sector educativo, para llevar a cabo la capacitación a alumnos y padres de familia en los diferentes centros escolares en esta materia, así mismo se realizaran operativos conjuntos con la policía del Estado, Regional y Metropolitana, con el fin de desalentar la incidencia delictiva.

## Clasificación Funcional

<b>Finalidad: Gobierno</b>
<b>Función: Tranquilidad Social y Estado de Derecho</b>
<b>Sub función: Seguridad Pública y Tránsito Municipal</b>

**Elaboró**  
  
 Cmté. Pedro Martínez Márquez  
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 2020-2024

**Revisó**  
  
 Luz María Paredes Hernández  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
 2021-2024

**Autorizó**  
  
 Alfredo Hernández Morales  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2020-2024



# MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO



## Matriz de Indicadores para Resultados

Fondo o Programa: Mineral del Chico		Unidad Responsable de la elaboración: Seguridad Pública		
Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: Presidencia Municipal				
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DEL DELITO MEDIANTE ACCIONES DE PROXIMIDAD SOCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL DE INCIDENCIA DELICTIVA	PARTE INFORMATIVO y TARJETA INFORMATIVO	QUE LA CIUDADANIA REALICE SU DENUNCIA
<b>Propósito (Resultados)</b>	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO GOZE DE UN ENTORNO SEGURO Y SIN VIOLENCIA	VARIACIÓN PORCENTUAL DE INVERSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD (RECURSOS MUNICIPALES Y FEDERALES)	PRESUPUESTO ASIGNADO	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, RECIBA PRESUPUESTO
<b>Componente 1 (Productos y Servicios)</b>	SERVICIOS DE PROXIMIDAD ENTREGADOS	NÚMEROS DE SERVICIOS REGISTRADOS	PARTE DE NOVEDADES	CONTAR CON EQUIPAMIENTO Y PERSONAL REQUERIDO
<b>Activida 1.1 (procesos)</b>	RECORRIDOS PERMANENTES DE MONITORES Y VIGILANCIA	NÚMERO DE RECORRIDOS REALIZADOS	PARTE DE NOVEDADES	CONTAR CON PARQUE VEHICULAR
<b>Activida 1.2 (procesos)</b>	PROPORCIONAR SERVICIOS DE VIALIDAD EN HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE CENTROS EDUCATIVOS Y ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR	NÚMERO DE SERVICIOS DE VIALIDAD REALIZADOS	PARTE DE NOVEDADES	CONTAR CON EL PERSONAL REQUERIDO
<b>Activida 1.3 (procesos)</b>	REALIZAR FILTROS DE SANIDAD POR PANDEMIA SARS-COV2	NÚMERO DE FILTROS DE SANIDAD	PARTE DE NOVEDADES	CONTAR CON EL PERSONAL Y EQUIPO REQUERIDO
<b>Componente 2 (Productos y Servicios)</b>	REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO	ÍNDICE DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO	CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA A ACEPTAR EL PROGRAMA
<b>Activida 2.1 (procesos)</b>	PROPORCIONAR PLATICAS DE PREVENCIÓN DE DELITO EN CENTROS EDUCATIVOS	NÚMERO DE PLATICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO REALIZADAS	PARTE DE NOVEDADES	CONTAR CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA IMPARTIR LAS PLATICAS
<b>Activida 2.2 (procesos)</b>	REALIZAR FILTROS DE INSPECCIÓN VEHICULAR	NÚMERO DE FILTROS DE INSPECCIÓN VEHICULAR	PARTE DE NOVEDADES	CONTAR CON EL PERSONAL REQUERIDO
<b>Componente 3 (Productos y Servicios)</b>	CONTAR CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y COMPROMETIDO Y COMPROMETIDO CON LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE ELEMENTOS CON ALGUNA CAPACITACIÓN	EXPEDIENTE PERSONAL DEL ESTADO DE FUERZA	EL ESTADO DE FUERZA SE CAPACITARÁ
<b>Activida 3.1 (procesos)</b>	CONTAR CON UN ESTADO DE FUERZA CON ACREDITACIÓN DEL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA	PORCENTAJE DE ELEMENTOS DE ACREDITACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA	EXPEDIENTE PERSONAL DEL ESTADO DE FUERZA	EL ESTADO DE FUERZA REALIZARA EL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA

Cnte. Pedro Martínez... DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 Revisó  
 Lic. María Paredes Hernández... SECRETARÍA INTERNA MUNICIPAL

Lic. ... Alcaldé  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO



<b>Fondo o Programa: Tranquilidad Social y Estado de Derecho</b>	<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Seguridad Pública</b>
<b>Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa:</b> Seguridad Pública	
<b>Nombre del Indicador</b>	
Variación porcentual de incidencia delictiva	
<b>Dimensión a Medir</b>	
Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>
Economía <input type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>
Cobertura <input type="checkbox"/>	
<b>Objetivo del Indicador</b>	
CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS MEDIANTE ACCIONES DE PROXIMIDAD SOCIAL	
<b>Medios de Verificación</b>	
EXPEDIENTE DE REGISTRO DE INCIDENTES DELICTIVOS (PARTE INFORMATIVO)	
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Fin	Estratégico
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmulas</b>
IDM= Total de Delitos Registrados IMDR= Total de Delitos Atendidos	$IDM/IDMR*100$
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>
Porcentaje	Lineal
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>
Anual	Municipal
<b>Determinación de Metas</b>	<b>Línea Base</b>
Meta Programada: 100%	Valor: 75% Año: 2020 Periodo: Ener- Diciembre
<b>Semaforización</b>	
Verde = 80 a 100 % Amarillo = Entre 70 y 79% Rojo = Menor a 69%	

<b>Fondo o Programa: Tranquilidad Social y Estado de Derecho</b>		<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Seguridad Pública</b>	
<b>Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa:</b>			<b>Seguridad Pública</b>
<b>Nombre del Indicador</b>			
Variacion porcentual de inversion en materia de seguridad			
<b>Dimensión a Medir</b>			
Eficiencia	<input type="checkbox"/>	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
		Cobertura	<input type="checkbox"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>			
LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO GOZE DE UN ENTORNO SEGURO Y SIN VIOLENCIA			
<b>Medios de Verificación</b>			
PRESUPUESTO ASIGNADO			
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>		<b>Tipo de Indicador</b>	
Propósito		Estratégico	
<b>Descripción de las Variables</b>		<b>Fórmulas</b>	
NCEI: Total de Presupuesto ejercido en el año anterior NTC: Presupuesto ejercido en este año		NCI/NTC*100	
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>		<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>	
Porcentaje		Ascendente	
<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Cobertura</b>	
Trimestral		Municipal	
<b>Determinación de Metas</b>		<b>Línea Base</b>	
Meta Programada: 20%		Valor: N/D Año: N/D Periodo: N/D	
<b>Semaforización</b>			
Verde = 18-20%			
Amarillo = Entre 10 y 17%			
Rojo = Menor a 9%			

<b>Fondo o Programa: Tranquilidad Social y Estado de Derecho</b>		<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Seguridad Pública</b>	
<b>Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa:</b>			<b>Seguridad Pública</b>
<b>Nombre del Indicador</b>			
NUMERO DE SEVICIOS REGISTRADOS			
<b>Dimensión a Medir</b>			
Eficiencia	<input type="checkbox"/>	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
		Cobertura	<input type="checkbox"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>			
MEDIR EL NUMERO DE SERVICIOS DE PROXIMIDAD ENTREGADOS			
<b>Medios de Verificación</b>			
PARTE DE NOVEDADES			
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>		<b>Tipo de Indicador</b>	
Componente 1		Estratégico	
<b>Descripción de las Variables</b>		<b>Fórmulas</b>	
NCEI: Sumatoria de equipos adquiridos		NCEI	
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>		<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>	
NUMERO		Ascendente	
<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Cobertura</b>	
Semestral		Municipal	
<b>Determinación de Metas</b>		<b>Línea Base</b>	
Meta Programada: 16		Valor:8 Año: 2019 Periodo: Ener- Diciembre	
<b>Semaforización</b>			
Verde = 13-16 Amarillo = Entre 9-12 Rojo = Menor a 8			

Fondo o Programa: Tranquilidad Social y Estado de Derecho		Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Seguridad Pública	
Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: Seguridad Pública			Seguridad Pública
<b>Nombre del Indicador</b>			
NUMERO DE RECORRIDOS REALIZADOS			
<b>Dimensión a Medir</b>			
Eficiencia	<input type="text"/>	Eficacia	<input checked="" type="text"/>
Economía	<input type="text"/>	Calidad	<input type="text"/>
		Cobertura	<input type="text"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>			
RECORRIDOS PERMANENTES DE MONITOREO Y VIGILANCIA			
<b>Medios de Verificación</b>			
PARTE DE NOVEDADES			
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>		<b>Tipo de Indicador</b>	
Actividad 1.1		Estratégico	
<b>Descripción de las Variables</b>		<b>Fórmulas</b>	
		SUMATORIA DE RECORRIDOS REALIZADOS	
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>		<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>	
Numero		Ascendente	
<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Cobertura</b>	
Trimestral		Municipal	
<b>Determinación de Metas</b>		<b>Línea Base</b>	
Meta Programada: 600		Valor: N/D Año: N/D Periodo: N/D	
<b>Semaforización</b>			
Verde = 500-600 Amarillo = 300-400 Rojo = Menor 250			

Fondo o Programa: Tranquilidad Social y Estado de Derecho		Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Seguridad Pública	
Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa:			Seguridad Pública
<b>Nombre del Indicador</b>			
NUMERO DE SERVICIOS REALIZADOS			
<b>Dimensión a Medir</b>			
Eficiencia	<input type="checkbox"/>	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
		Cobertura	<input type="checkbox"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>			
PROPORCIONAR SERVICIO DE VIALIDAD EN HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE CENTROS EDUCATIVOS Y ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR			
<b>Medios de Verificación</b>			
PARTE DE NOVEDADES			
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>		<b>Tipo de Indicador</b>	
Actividad 1.2		Estratégico	
<b>Descripción de las Variables</b>		<b>Fórmulas</b>	
		SUMATORIA DE NUMERO DE VISITAS	
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>		<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>	
Número		Ascendente	
<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Cobertura</b>	
Trimestral		Municipal	
<b>Determinación de Metas</b>		<b>Línea Base</b>	
Meta Programada: 600		Valor: N/D Año: N/D Periodo: N/D	
<b>Semaforización</b>			
Verde = 500-600 Amarillo = Entre 300-400 Rojo = Menor a250			

<b>Fondo o Programa: Tranquilidad Social y Estado de Derecho</b>	<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Seguridad Pública</b>			
<b>Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: Seguridad Pública</b>				
<b>Nombre del Indicador</b>				
NÚMERO DE FILTROS DE SANIDAD				
<b>Dimensión a Medir</b>				
Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Economía <input type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>				
NÚMERO DE FILTROS DE SANIDAD POR PANDEMIS SARS-COV2				
<b>Medios de Verificación</b>				
PARTE DE NOVEDADES				
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>			
Actividad 1.3	Estratégico			
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmulas</b>			
	Sumatoria de filtros reaizados			
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>			
Número	Ascendente			
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>			
Trimestral	Municipal			
<b>Determinación de Metas</b>	<b>Línea Base</b>			
Meta Programada:600	Valor: N/D Año: N/D Periodo: N/D			
<b>Semaforización</b>				
Verde =500-650 Amarillo = entre 300-500 Rojo = Menor a 300				

<b>Fondo o Programa: Tranquilidad Social y Estado de Derecho</b>	<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Seguridad Pública</b>
<b>Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: Seguridad Pública</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	
INDICE DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO	
<b>Dimensión a Medir</b>	
Eficiencia <input type="text"/>	Eficacia <input checked="" type="text"/>
Economía <input type="text"/>	Calidad <input type="text"/>
Cobertura <input type="text"/>	
<b>Objetivo del Indicador</b>	
REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO	
<b>Medios de Verificación</b>	
CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Componente 2	Estratégico
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmulas</b>
	Sumatoria de juntas de delegados realizada por el área
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>
Número	Ascendente
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>
Trimestral	Municipal
<b>Determinación de Metas</b>	<b>Línea Base</b>
Meta Programada: 8	Valor: N/D Año: N/D Periodo: N/D
<b>Semaforización</b>	
Verde =7-8 Amarillo = Entre 4-6 Rojo = Menor a 3	

Fondo o Programa: Tranquilidad Social y Estado de Derecho		Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Seguridad Pública	
Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa:			Seguridad Pública
<b>Nombre del Indicador</b>			
NÚMERO DE PLATICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO REALIZADAS			
<b>Dimensión a Medir</b>			
Eficiencia	<input type="text"/>	Eficacia	<input checked="" type="text"/>
Economía	<input type="text"/>	Calidad	<input type="text"/>
		Cobertura	<input type="text"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>			
PROPORCIONAR PLATICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN CENTROS EDUCATIVOS			
<b>Medios de Verificación</b>			
PARTE DE NOVEDADES			
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>		<b>Tipo de Indicador</b>	
Actividad 2.1		Estratégico	
<b>Descripción de las Variables</b>		<b>Fórmulas</b>	
		Sumatoria de pláticas reaizadas	
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>		<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>	
Número		Ascendente	
<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Cobertura</b>	
Trimestral		Municipal	
<b>Determinación de Metas</b>		<b>Línea Base</b>	
Meta Programada: 8		Valor: N/D Año: N/D Periodo: N/D	
<b>Semaforización</b>			
Verde =7-8 Amarillo = Entre 4-6 Rojo = Menor a 3			

<b>Fondo o Programa: Tranquilidad Social y Estado de Derecho</b>		<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Seguridad Pública</b>	
<b>Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa:</b>			<b>Seguridad Pública</b>
<b>Nombre del Indicador</b>			
NÚMERO DE FILTROS DE INSPECCIÓN VEHICULAR			
<b>Dimensión a Medir</b>			
Eficiencia	<input type="text"/>	Eficacia	<input checked="" type="text" value="x"/>
Economía	<input type="text"/>	Calidad	<input type="text"/>
		Cobertura	<input type="text"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>			
REALIZAR FILTROS DE INSPECCIÓN VEHICULAR			
<b>Medios de Verificación</b>			
PARTE DE NOVEDADES			
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>		<b>Tipo de Indicador</b>	
Actividad 2.2		Estratégico	
<b>Descripción de las Variables</b>		<b>Fórmulas</b>	
		Sumatoria de filtros reaizados	
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>		<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>	
Número		Ascendente	
<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Cobertura</b>	
Trimestral		Municipal	
<b>Determinación de Metas</b>		<b>Línea Base</b>	
Meta Programada: 200		Valor: N/D Año: N/D Periodo: N/D	
<b>Semaforización</b>			
<b>Verde =150-200</b> <b>Amarillo = entre 50-150</b> <b>Rojo = Menor a 50</b>			

<b>Fondo o Programa: Tranquilidad Social y Estado de Derecho</b>		<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Seguridad Pública</b>	
<b>Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa:</b>			<b>Seguridad Pública</b>
<b>Nombre del Indicador</b>			
PORCENTAJE DE ELEMENTOS CON ALGUNA CAPACITACION			
<b>Dimensión a Medir</b>			
Eficiencia	<input type="checkbox"/>	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
		Cobertura	<input type="checkbox"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>			
CONTAR CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y COMPROMETIDO CON LA SOCIEDAD			
<b>Medios de Verificación</b>			
EXPEDIENTE PERSONAL DEL ESTADO DE FUERZA			
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>		<b>Tipo de Indicador</b>	
Componente 3		Estratégico	
<b>Descripción de las Variables</b>		<b>Fórmulas</b>	
NCEI: Número de capacitaciones a las que se asistieron NTC: Número total de capacitaciones planeadas		NCI/NTC*100	
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>		<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>	
Número		Ascendente	
<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Cobertura</b>	
Semestral		Municipal	
<b>Determinación de Metas</b>		<b>Línea Base</b>	
Meta Programada: 100		Valor: N/D Año: N/D Periodo: N/D	
<b>Semaforización</b>			
Verde = 88-100 Amarillo = entre 70-88 Rojo = Menor a 70			

<b>Fondo o Programa: Tranquilidad Social y Estado de Derecho</b>	<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Seguridad Pública</b>
<b>Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: Seguridad Pública</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	
PORCENTAJE DE ELEMENTOS CON ACREDITACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA	
<b>Dimensión a Medir</b>	
Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>
Economía <input type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>
	Cobertura <input type="checkbox"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>	
CONTAR CON UN ESTADO DE FUERZA CON ACREDITACION DEL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA	
<b>Medios de Verificación</b>	
EXPEDIENTE PERSONAL DEL ESTADO DE FUERZA	
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Actividad 3.1	Estratégico
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmulas</b>
NCEI: Número de elementos que cuentan con acreditación de examen NTC: Número total de elementos	$NCI/NTC * 100$
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>
Número	Ascendente
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>
Anual	Municipal
<b>Determinación de Metas</b>	<b>Línea Base</b>
Meta Programada: 100%	Valor: N/D Año: N/D Periodo: N/D
<b>Semaforización</b>	
Verde = De 95-100%	
Amarillo = entre 80-95%	
Rojo = Menor a 80%	